DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 8585
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2015ER14046
EVENTO SIRE No. 3315247

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				**SOLICITANTE: Jesús Yamid Castro - Comunidad**
COE	21	MÓVIL	9	
FECHA	28 de Agosto de 2015	HORA	01:44 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur	**ÁREA DIRECTA**			800 m²		
BARRIO	Los Libertadores	**POBLACIÓN ATENDIDA**			25		
UPZ	51 – Los Libertadores	**FAMILIAS**	7	**ADULTOS**	20	**NIÑOS**	5
LOCALIDAD	4 – San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**			5		
CHIP	AAA0005TNNX	**OFICIO REMISORIO**			CR-21841		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [x] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Los Libertadores, donde se ubican los predios evaluados, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 del 18 de Diciembre de 1996, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo que dada la fecha de expedición del acto el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgo para este barrio. Por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en los Barrios y/o predios, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo, consignados en la resolución de legalización.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localizan los predios evaluados presenta Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa.

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

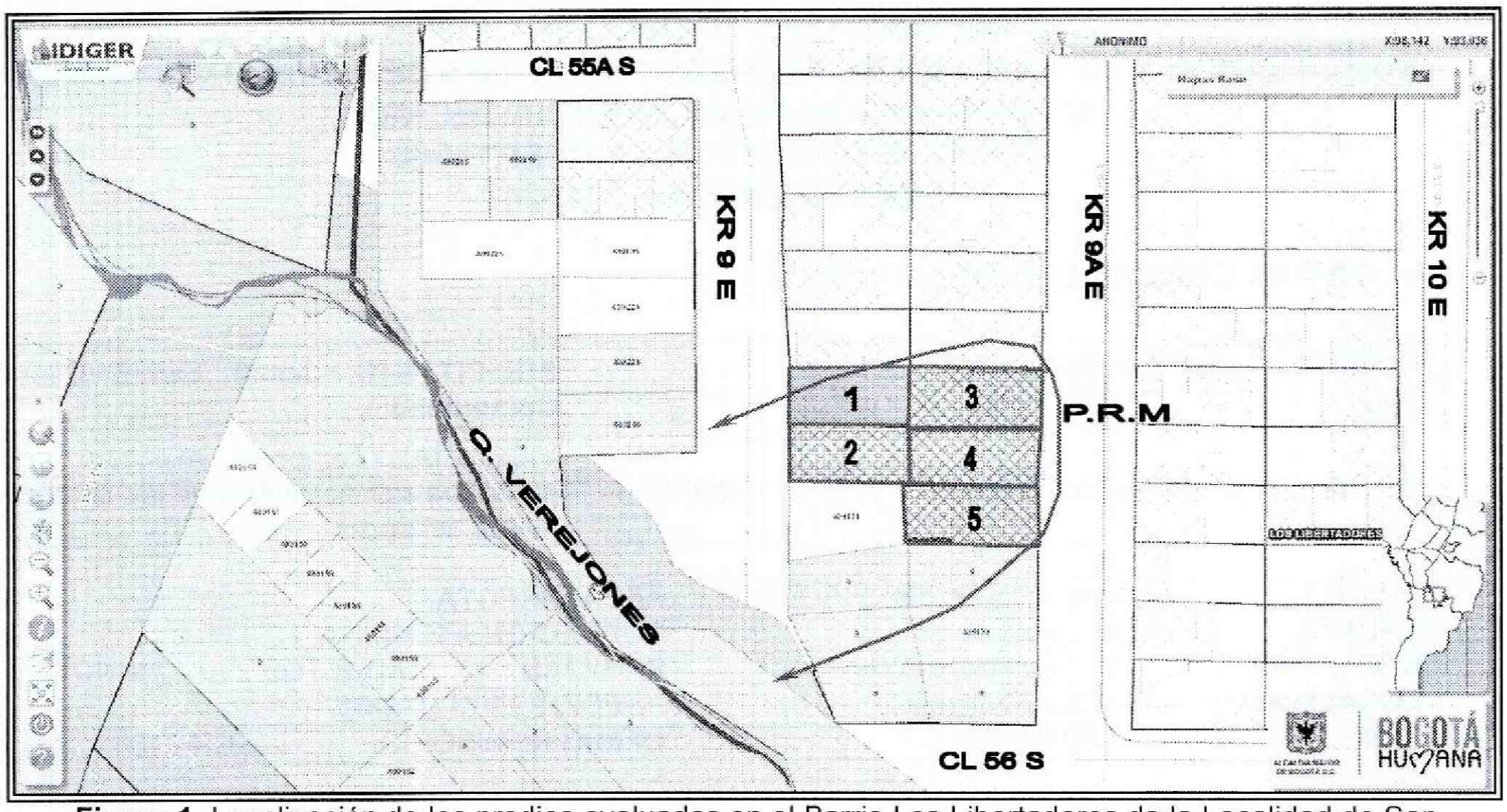


Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal. (Imagen e información tomada del GEOPORTAL).

Tabla No. 1. Relación de predios evaluados (localizados en la Figura 1), en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

ID	RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	CHIP	ACTA
1	Martha Lucia León	Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur	AAA0005TNNX	0857
2	Teodoro León Castro	Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur	AAA0005TNMR	N/A
3	Martha Gutiérrez	Carrera 9A Este No. 55-81 Sur	AAA0005TOYX	N/A
4	María Tocarruncho	Carrera 9A Este No. 55-85 Sur	AAA0005TOZM	N/A
5	María Murillo	Carrera 9A Este No. 55-89 Sur	AAA0005TPAW	N/A

De igual manera, el Instituto distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes por evento de emergencia, solicitud por radicado, ha emitido varios documentos oficiales, como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa de los predios evaluados en el Barrio Los Libertadores, de la Localidad de San Cristóbal; documentos oficiales que se relacionan a continuación en la Tabla 1 y que pueden ser consultados en la ventanilla única de atención al usuario de esta entidad.

Tabla 1. Resumen de Documentos Oficiales emitidos por el IDIGER, para los predios evaluados, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
Julio de 2002	RO-8198	En atención al Radicado 1-2002-05381, se realizó visita técnica al predio de la Carrera 9 Este No. 55A-50 Sur, Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur y Carrera 9 Este No. 55A-35 Sur, identificando un patrón de agrietamiento en forma generalizada en las placas de contrapiso, así como filtraciones de agua provenientes del talud de corte

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
		implementado al costado oriental de la vivienda (realizado para la adecuación de los predios y posterior emplazamiento de las viviendas), de esta manera se recomendó a los responsables de las viviendas mejorar las condiciones de las viviendas.
Octubre de 2003	RO-10385	En atención al radicado FOPAE 1-2003-08591, se realizó visita técnica al predio de la Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur, identificando en la vivienda allí emplazada, grietas en el muro de fachada de aproximadamente 1 centímetro, así como en la placa de contrapiso; situación que posiblemente se encuentra relacionada a condiciones desfavorables del suelo de fundación. Por lo que se recomendó adelantar la rehabilitación tanto a nivel de cimentación como a nivel de la estructura de la vivienda.
Diciembre de 2003	RO-10429	En atención al Radicado DPAE 1-09819, se realizó visita técnica a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur, donde se evidenciaron fisuras verticales en el muro de la cocina, así como fisuras en la palca de contrapiso de la zona de patio; así mismo, se identificó la filtración de aguas servidas, posiblemente relacionadas a un daño interno de las redes sanitarias del predio vecino. Por lo que se recomendó la revisión de las redes internas del predio vecino y realizar las reparaciones respectivas.
Marzo de 2007	RO-22929	En atención al radicado FOPAE No. 2007ER3234, realizando visita técnica al predio de la Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur, identificando agrietamientos en los pisos y muros de la misma, los cuales según lo manifestado en la respuesta oficial, se encontraban relacionados asentamientos diferenciales de la estructura y a las deficiencias constructivas que presenta. Adicionalmente se observaron filtraciones de agua proveniente de la parte alta de la ladera y un pequeño flujo de tierras en el talud de corte evaluado en la parte posterior de la vivienda. Es así que en la Respuesta Oficial, se recomendó entre otras los siguiente: • Se recomienda a los propietarios y/o responsables del predio consultar en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, por ser de su competencia, si éste se localiza dentro de la zona de manejo y preservación ambiental y/o dentro de la zona de ronda y qué acciones u obras están proyectadas a realizarse en la ronda de la Quebrada Verejones, especialmente en el sector donde se localiza el predio de la Carrera 9 Este # 55 A - 36 Sur. • Se recomienda al responsable del predio reconformar y estabilizar el talud de corte localizado en la parte posterior de la vivienda de la Carrera 9 Este # 55 A - 36 Sur mediante la implementación de obras de protección geotécnica, las cuales debe contar con un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y subsuperficiales.
Marzo de 2007	RO-22934	En atención al radicado 2007ER3235, se realizó visita al predio de la Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur. Se aprecian agrietamientos en los pisos y en los muros debidos probablemente a asentamientos diferenciales de la estructura y a las deficiencias constructivas que presenta. La vivienda presenta filtraciones de agua proveniente de la parte alta de la ladera. En la parte posterior de la vivienda se realizó un talud de corte posiblemente para el emplazamiento de la vivienda, en el cual se presentó un deslizamiento de material de aproximadamente 2 m^3 debido a la saturación causada por el agua de escorrentía proveniente de la parte alta de la ladera y a la carencia de una estructura de contención y/o estabilización del talud de corte. Es así que en la Respuesta Oficial, se recomendó entre otras lo siguiente: • Se recomienda a los propietarios y/o responsables del predio consultar en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, por ser de su competencia, si éste se localiza dentro de la zona de manejo y preservación ambiental y/o dentro de la zona de ronda y qué acciones u obras están proyectadas a realizarse en la ronda de la Quebrada Verejones, especialmente en el sector donde se localiza

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
		el predio de la Carrera 9 Este # 55 A - 42 Sur. • Se recomienda al responsable del predio reconformar y estabilizar el talud de corte localizado en la parte posterior de la vivienda de la Carrera 9 Este # 55 A - 42 Sur mediante la implementación de obras de protección geotécnica, las cuales debe contar con un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y subsuperficiales.
Febrero de 2008	DI-3637	En atención al radicado FOPAE No. 2008ER1424, se realizó visita técnica al predio de la Carrera 9A Este No. 55-83 Sur, identificando agrietamientos verticales y horizontales entre 4 milímetros y 10 milímetros en muros divisorios, agrietamientos diagonales en las esquinas de las aberturas de puertas y ventanas, así como diagonales con desplazamientos relativos de hasta 7 cm entre las caras de las grietas en el muro lateral del costado norte. Al costado Sur se observó una habitación severamente afectada por agrietamientos. Las afectaciones observadas han sido causadas por posibles asentamientos diferenciales y deformaciones registradas en el terreno por mal manejo de aguas superficiales y por probables deficiencias constructivas de la vivienda entre las cuales tienen posiblemente deficiencias de cimentación y carencia de elementos de confinamiento y amarre que hacen que la construcción sea una estructura frágil para soportar las deformaciones impuestas por los asentamientos. Entre otras se recomendó lo siguiente: • Al responsable del predio evaluado, adelantar un estudio detallado de vulnerabilidad y un estudio de interacción suelo estructura, los cuales permitan establecer la causas detonante de los daños y determinen el tipo de intervención a implementarse en la estructura y cimentación de la construcción para llevarla a los niveles de seguridad requeridos. • Al responsable del predio evaluado, implementar adecuadas medidas de estabilización del talud de corte localizado al costado occidental, mediante la implementación de obras de protección geotécnica las cuales deben contar con sistemas de drenaje.
Mayo de 2008	RO-29731	En atención al Radicado FOPAE 2008ER5400, se realizó visita técnica al predio de la Carrera 9 Este No. 55A-50 Sur, no pudo accederse al interior de la vivienda, razón por la que se realizó la inspección desde el exterior identificando una grieta de separación entre el muro de mampostería y la columna de confinamiento con una abertura no mayos a los 2 milímetros. Las posibles causas por las que se está presentando la afectación observada se encuentra los asentamientos diferenciales y deformaciones registradas en el terreno asociadas al mal manejo de las aguas superficiales y a probables deficiencias constructivas en la cimentación de la vivienda, sumado a la carencia de elementos de confinamiento y amarre. Entre otras se recomendó lo siguiente: • Implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda.
Junio de 2008	RO-30544	En atención al radicado FOPAE No. 2008ER6301, se realizó visita técnica al predio de la Carrera 9 Este No. 55A-50 Sur, identificando al interior de la vivienda agrietamientos verticales en las zonas de intersección de muros con aberturas de hasta 5 mm, así como grietas en algunos dinteles con aberturas de hasta 7 milímetros. Se observaron grietas en los pisos muchas de las cuales se presentan en el punto de apoyo de los muros perimetrales. Las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones se encuentran las deficiencias constructivas de la vivienda. Al costado oriental de la vivienda se localiza un muro de contención en piedra pegada, con una altura de aproximadamente 2.20 metros, longitud de 10 metros y un espesor cercano a los 60 centímetros, el cual carece de lloraderos,

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
		según lo observado el mismo presenta cabeceo, lo cual se relaciona con los esfuerzos a los que se encuentra sometido y a las deficiencias constructivas ya descritas. Con base en lo observado se mantuvieron vigentes las recomendaciones impartidas en el RO-29731.
Noviembre de 2008	RO-32914	En atención al Radicado IDIGER No. 2008ER12096, se realizó visita técnica al predio de la Carrera 9A Este No. 55-81 Sur, encontrando grietas de tendencia diagonal escalonada, horizontal y vertical, longitud entre 1 y 2 metros, con abertura hasta de 1 centímetro, grietas ubicadas en los muros divisorios y de cerramiento de la vivienda allí emplazada. El segundo nivel de la vivienda, se encuentra parcialmente cimentado sobre un relleno de aproximadamente 2.5 metros de altura y área de 20 m^2, ubicado hacia el costado norte del predio, el cual se encuentra confinado por un muro en mampostería parcialmente confinada por columnas, en el cual se observaron grietas de tendencia horizontal con longitud de aproximadamente 4 metros y abertura cercana a 0.5 centímetros. Se observó presencia de humedades al costado oriente de la vivienda, el cual se favorece por la ausencia de sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía.
Mayo de 2009	RO-36356	En atención al Radicado FOPAE No. 2009ER4809, se realizó visita técnica al predio de la Carrera 9 Este No. 55A-50 Sur, donde no se aprecia una evolución significativa en las afectaciones observadas en la visita realizada en Junio de 2008; con base en lo anterior se mantuvieron vigentes las recomendaciones impartidas en los documentos anteriores.
Junio de 2011	RO-48899	En atención al Radicado FOPAE No. 2011ER3659, se realizó visita técnica al predio de la Carrera 9 Este No. 55A-50 Sur, donde no se aprecia una evolución significativa en las afectaciones observadas en la visita realizada en Mayo de 2009; con base en lo anterior se mantuvieron vigentes las recomendaciones impartidas en los documentos anteriores.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó verificación al sector localizado en la Carrera 9 Este y la Carrera 9A Este entre la Calle 55 sur y la Calle 55A Sur, (al costado sur occidental delimita con la Quebrada Verejones) el cual corresponde a una zona parcialmente consolidada, en algunos sectores cuenta con vías en pavimento rigido, se identifican viviendas de uno (1) a tres (3) niveles construidas en mampostería simple y parcialmente confinada, cuentan con cubiertas livianas en teja de asbesto cemento y lamina de zinc y en otros casos con cubiertas en placa de concreto, viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas.

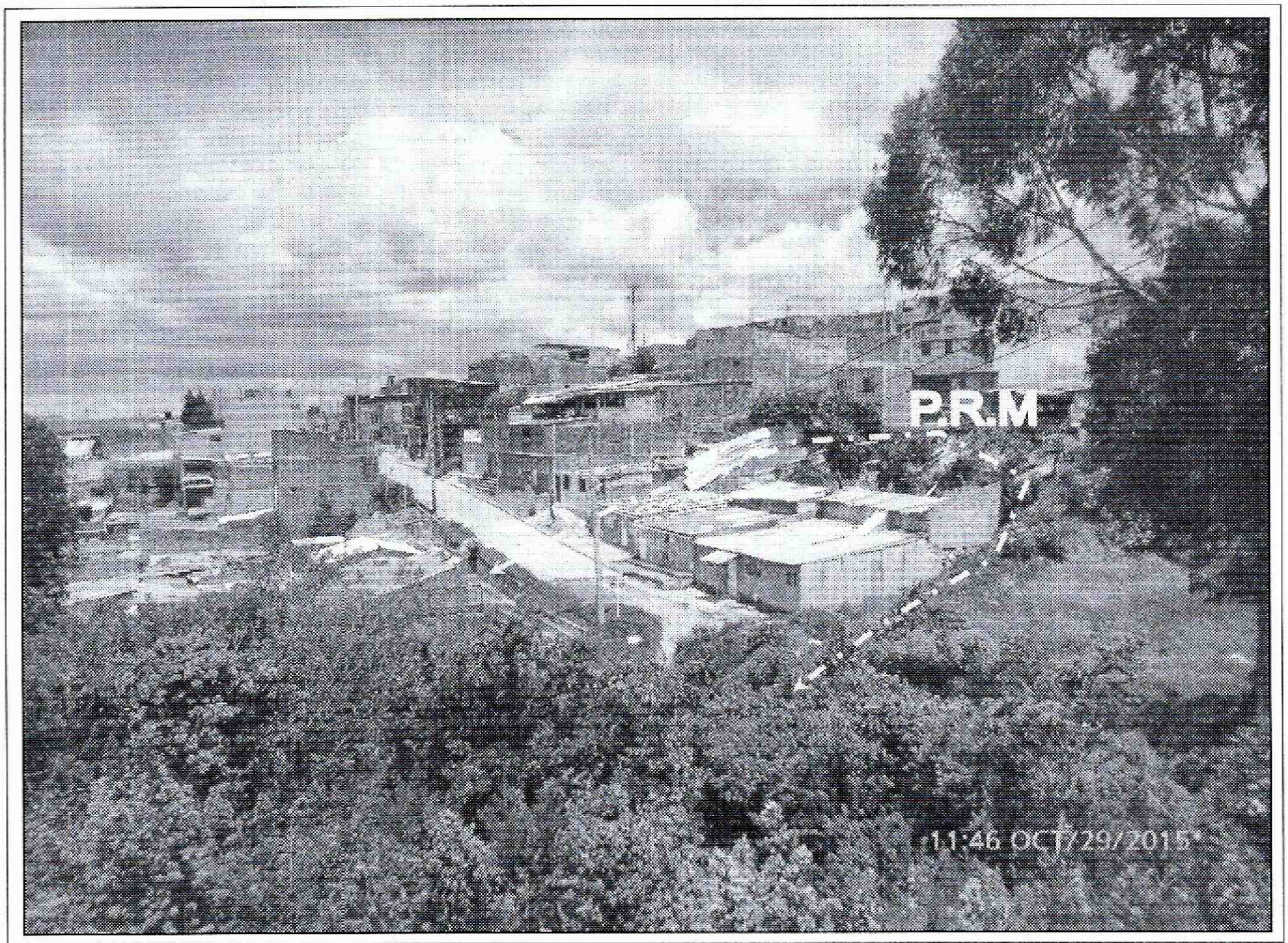
Así mismo, dadas las condiciones topográficas del terreno las viviendas han sido acomodadas al terreno mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno, las cuales en la mayoría de los casos no cuentan con medidas de estabilización, ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, por lo que los procesos de filtración de estas aguas al interior de las viviendas pudieren verse favorecidos.

El tramo vial localizado en la Carrea 9A Este, entre la Calle 55A Sur y la Calle 56 sur, se encuentra construida en pavimento rígido (losas de concreto), cuenta en el sector evaluado con una longitud de aproximadamente 100 metros y un ancho cercano a los 6 metros, observando a lo largo del mismo una

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

grieta longitudinal, así como desprendimientos en el bordillo, situaciones que al momento no comprometen la funcionalidad de dicho tramo.

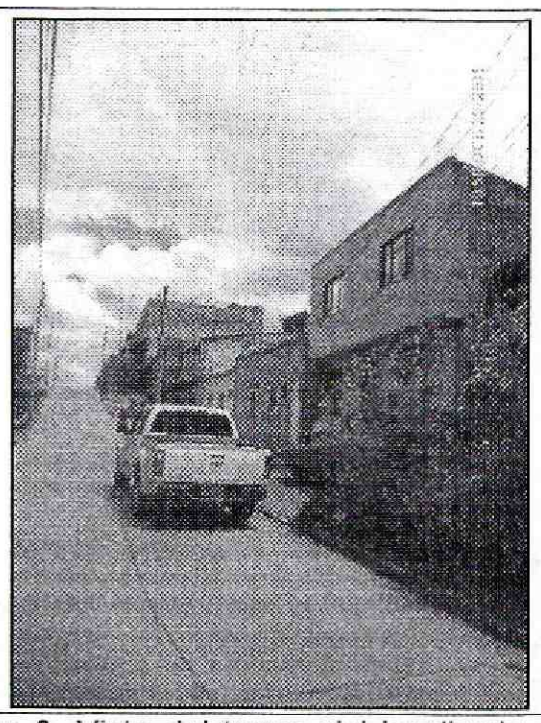
En el sector evaluado se identificó un proceso de remoción en masa tipo traslacional de corona tipo circular, el cual está caracterizado por una distancia entre flancos de aproximadamente 50 metros y un vector principal cercano a los 48 metros y con un escarpe de 20 centímetros, dentro del cual se encuentran inmersos 5 predios, los cuales se describen a continuación.

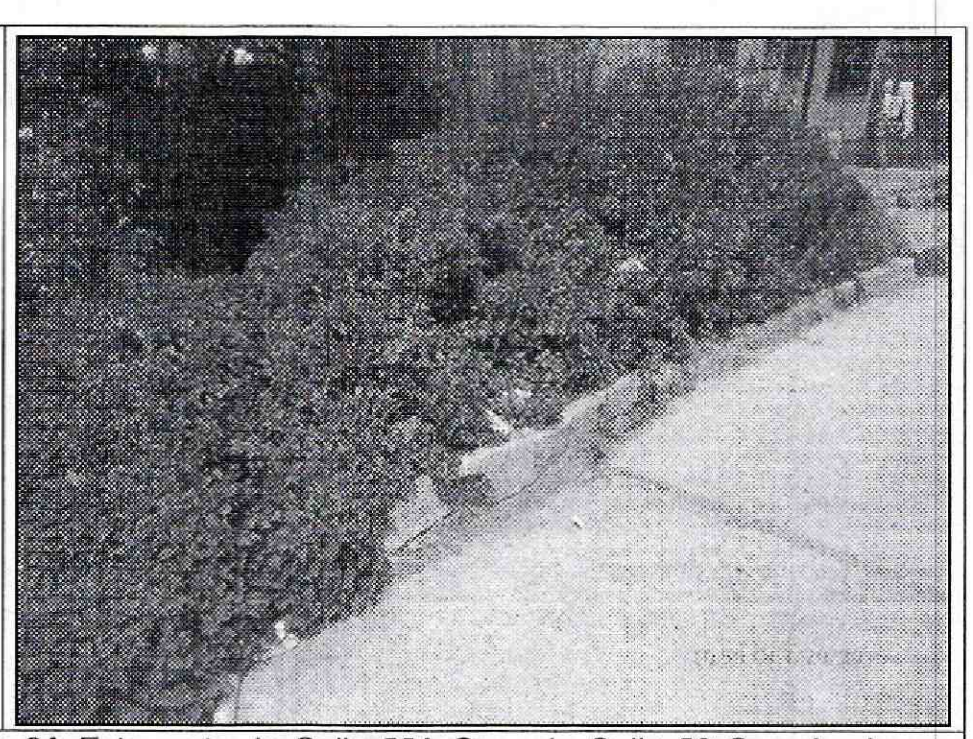


Fotografía 1. Vista del sector evaluado y el proceso de remoción en masa, dentro del cual se encuentran inmersos 5 predios evaluados en el Barrio Los Libertadores en la Localidad de San Cristóbal.

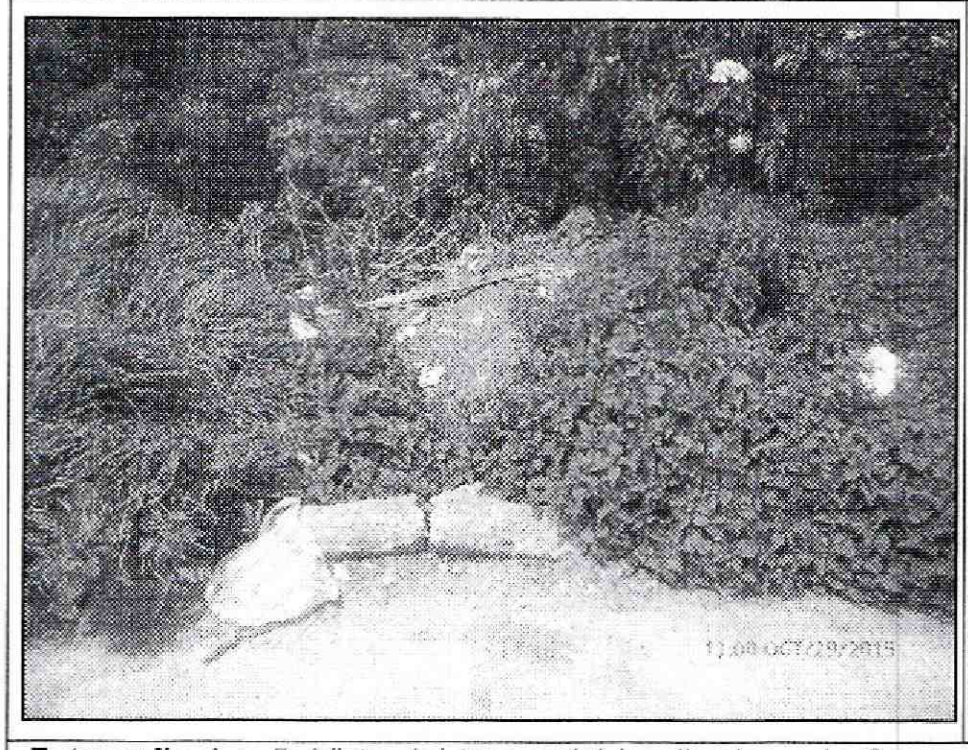
BOGOTÁ HUMANA

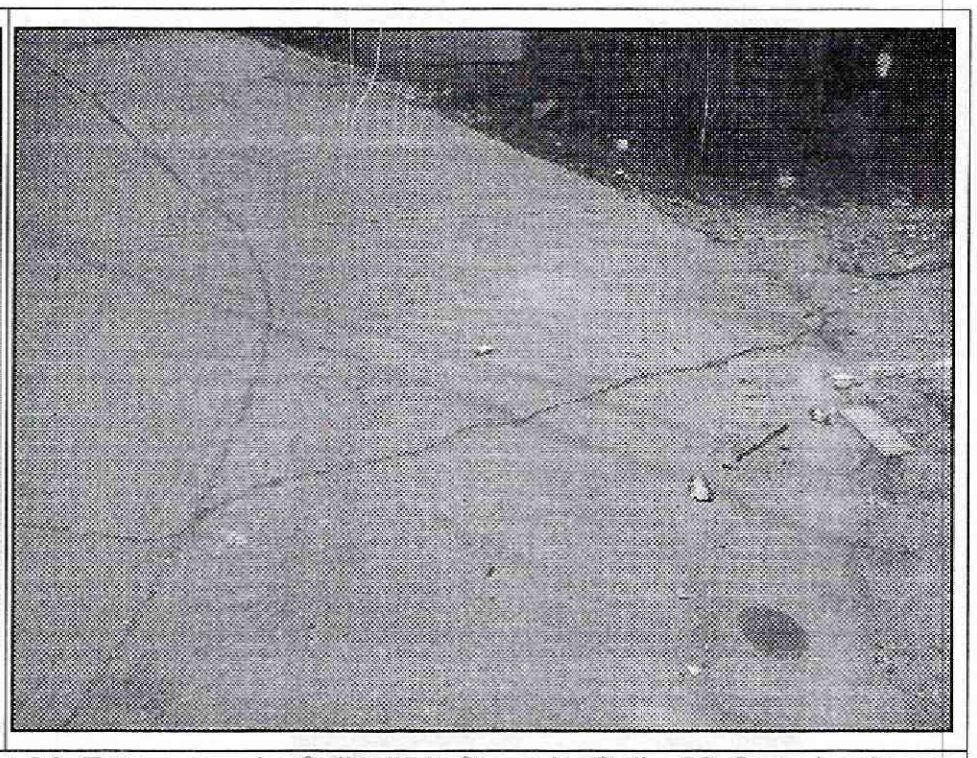
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografía 2 y 3. Vista del tramo vial localizado en la Carrera 9A Este, entre la Calle 55A Sur y la Calle 56 Sur, donde se identificaron fisuras longitudinales y desprendimientos del bordillo.

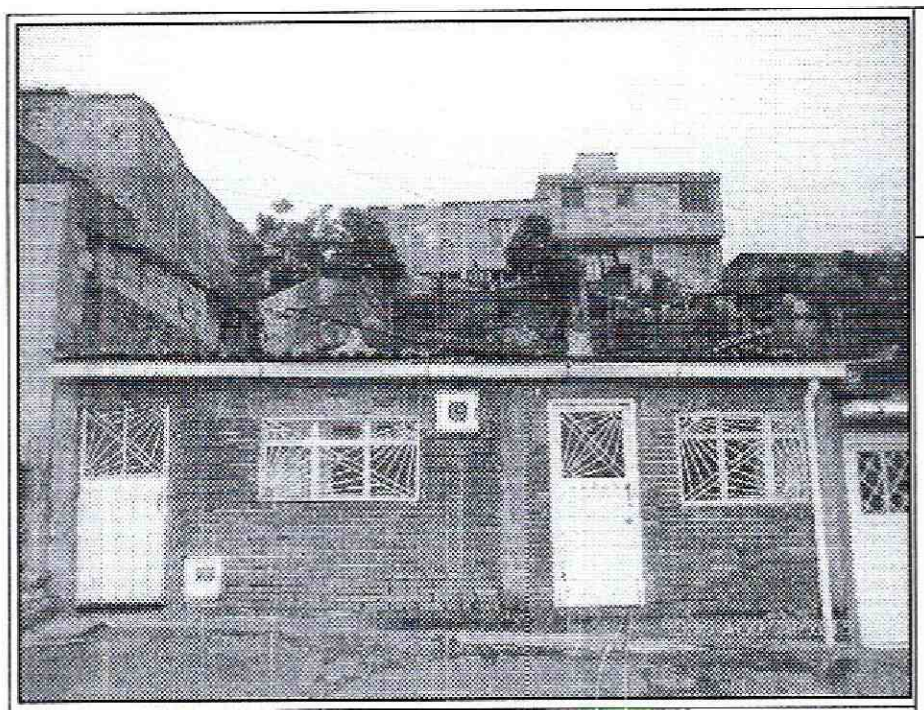


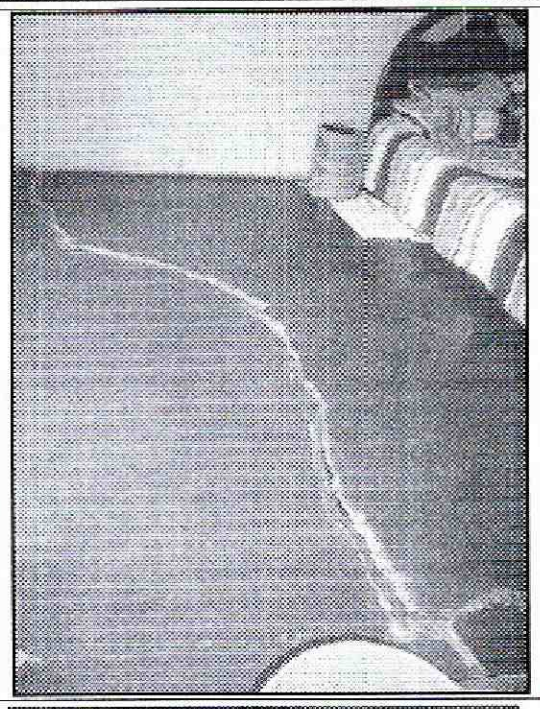


Fotografía 4 y 5. Vista del tramo vial localizado en la Carrera 9A Este, entre la Calle 55A Sur y la Calle 56 Sur, donde se identificaron fisuras longitudinales y desprendimientos del bordillo.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co







DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 1 (Figura 1)
Dirección: Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur
Responsable: Martha Lucía León
Chip: AAA0005TNNX

Descripción:

En el predio evaluado se emplaza una construcción de un (1) nivel en mamposteria parcialmente confinada con cubierta liviana en teja de asbestos cemento, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma.

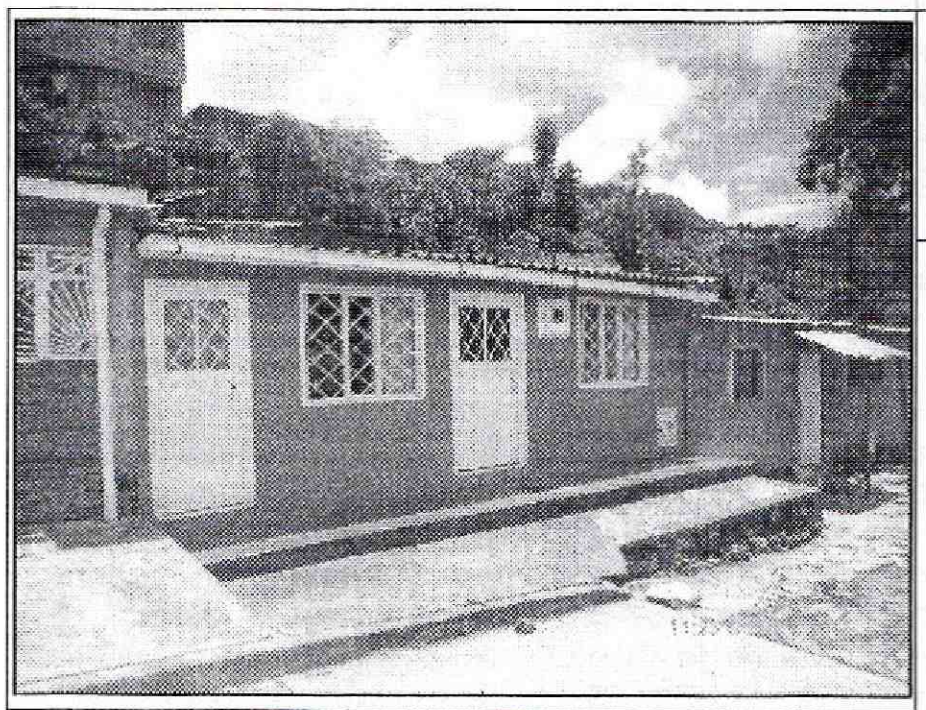
Vivienda en la que se observan daños severos en los muros de cerramiento y divisorios, evidenciados por agrietamientos verticales y horizontales entre 4 centimetros y 8 centimetros, grietas en la placa de contrapiso con grietas longitudinales de 2.50 metros y aberturas cercanas a los 4 centimetros. Afectaciones que han presentado un avance considerable con respecto a lo observado con anterioridad en las visitas realizadas por el IDIGER, las cuales comprometen en la actualidad la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda, ante cargas normales de servicio.

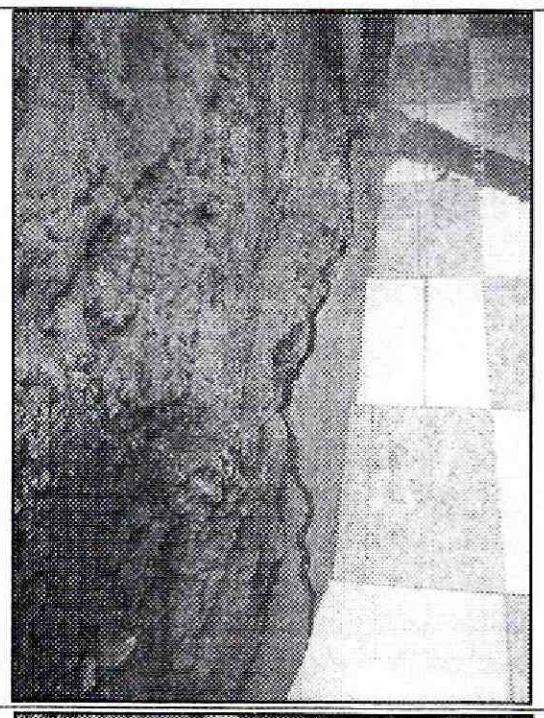
Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones observadas, se encuentra que el predio se encuentra inmerso dentro del proceso de remoción en masa tipo traslacional identificado en el sector evaluado.

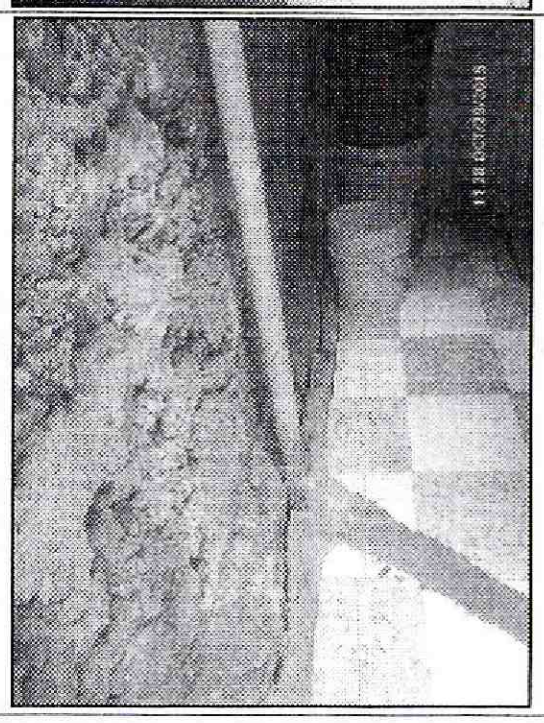
.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co







DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 2 (Figura 1)
Dirección: Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur
Responsable: Teodoro León Castro
Chip: AAA0005TNMR

Descripción:

En el predio evaluado se emplaza una construcción de un (1) nivel en mampostería parcialmente confinada con cubierta liviana en teja de asbestos cemento, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma. Al costado oriental del predio, en el talud de corte implementado para la adecuación del mismo, se implementó un muro en piedra pegada, en el que no se observan medidas para dar manejo a las aguas de escorrentía.

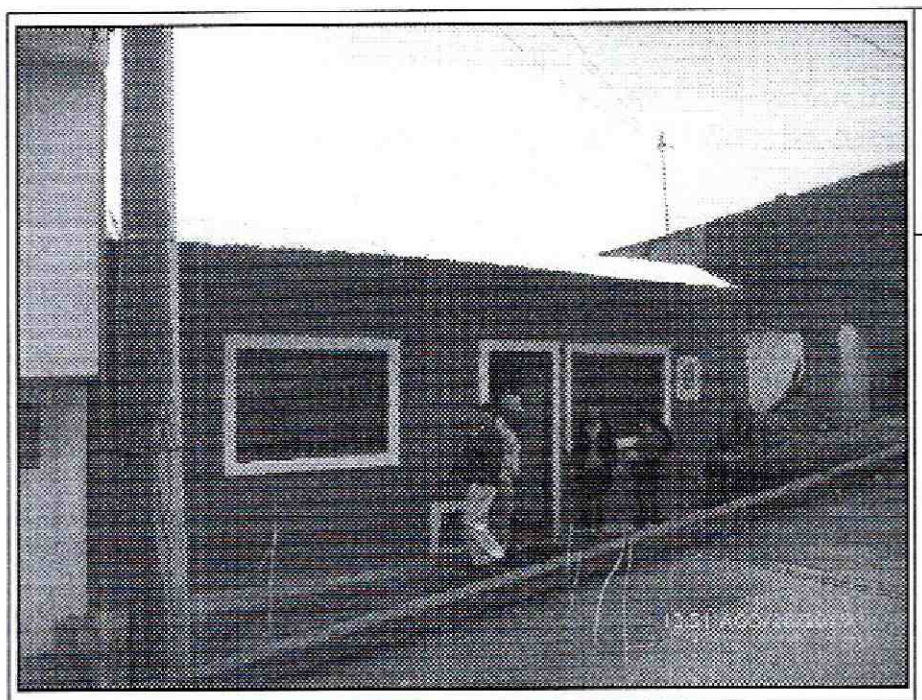
Se aprecia al costado oriental de la vivienda, en la pata del muro en piedra una grieta de tendencia longitudinal con una longitud de aproximadamente 3 metros y una abertura cercana a 1 centimetro. Apreciando un asentamiento de la vivienda hacia el costado occidental; afectaciones que no comprometen al momento la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ante cargas normales de servicio.

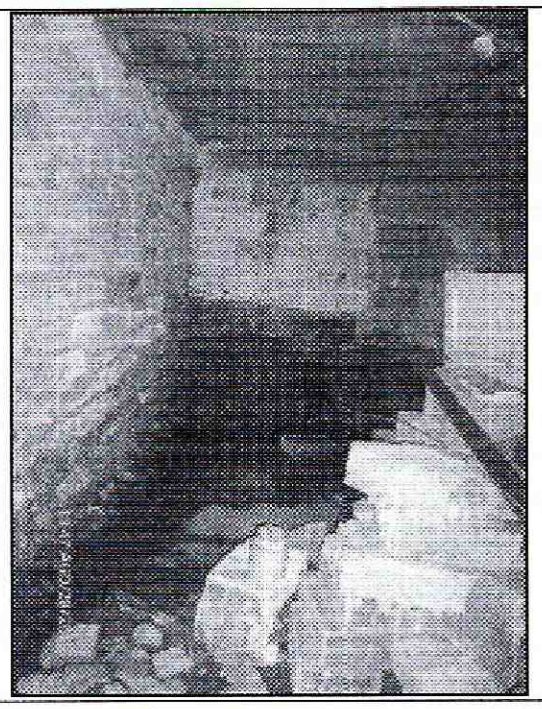
Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones observadas, se encuentra que el predio se encuentra inmerso dentro del proceso de remoción en masa tipo traslacional identificado en el sector evaluado.

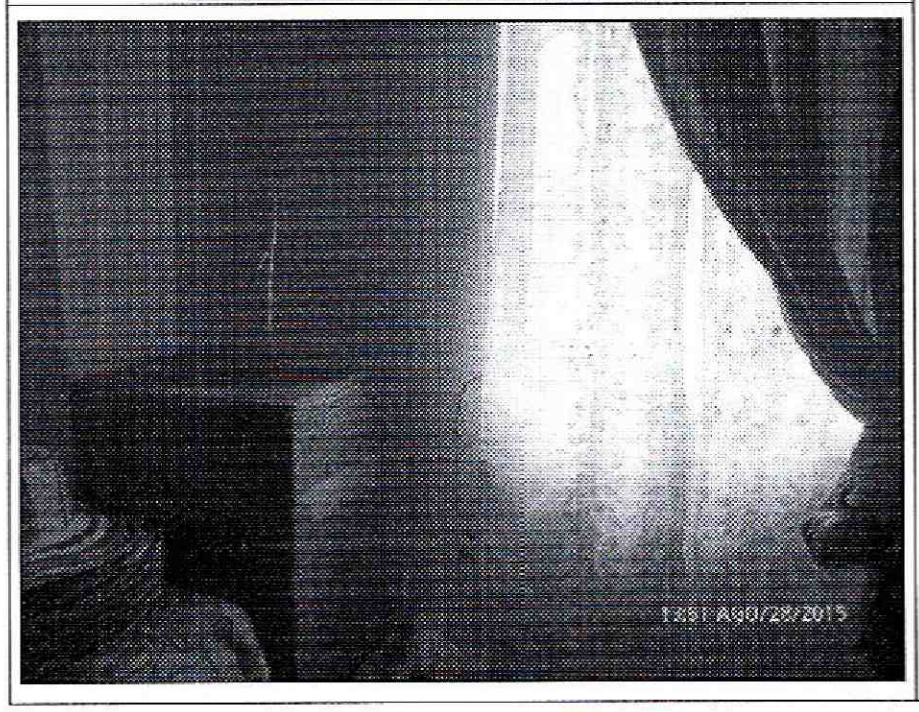
.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co







DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 3 (Figura 1)
Dirección: Carrera 9A Este No. 55-81 Sur
Responsable: Martha Gutiérrez
Chip: AAA0005TOYX

Descripción:

En el predio evaluado se emplaza una vivienda de dos (2) niveles (uno de los cuales se localiza por debajo de la cota de rasante de la Carrera 9A Este), construida en mampostería parcialmente confinada, entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de asbesto cemento, la cual se soporta en un entramado en madera apoyado en los muros de cerramiento de la misma. El segundo nivel de la vivienda, se encuentra parcialmente cimentado sobre un relleno de aproximadamente 2.50 metros de altura, área en planta cercana a los 20 m^2, el cual se encuentra confinado por un muro en mampostería parcialmente confinada.

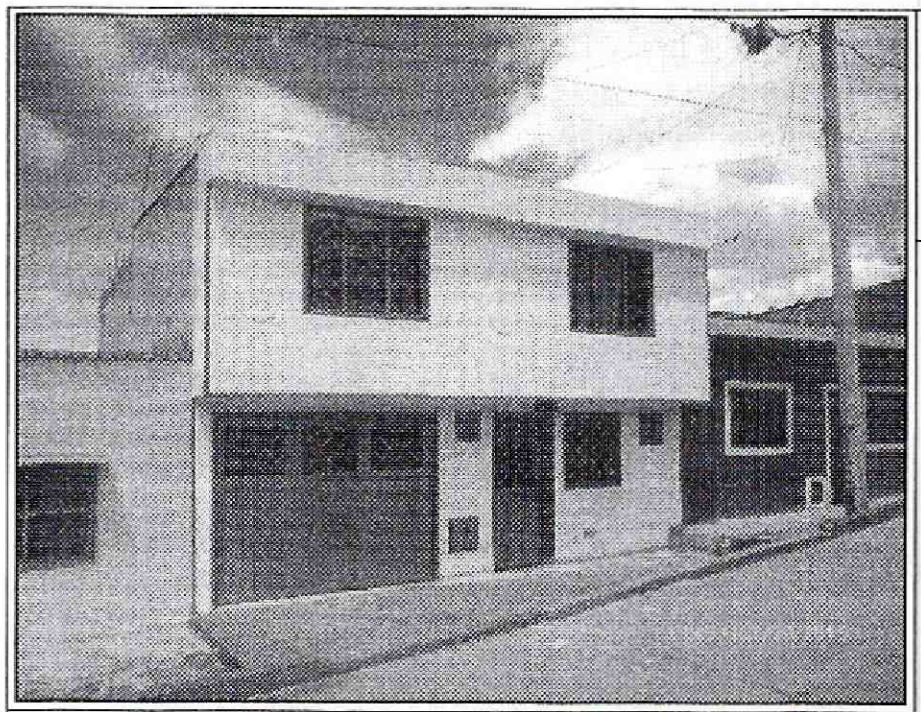
En el primer nivel (localizado por debajo de la cota de rasante de la Carrera 9A Este), se observó exceso de humedad al costado oriental, el cual se favorece por la falta de sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía subsuperficial.

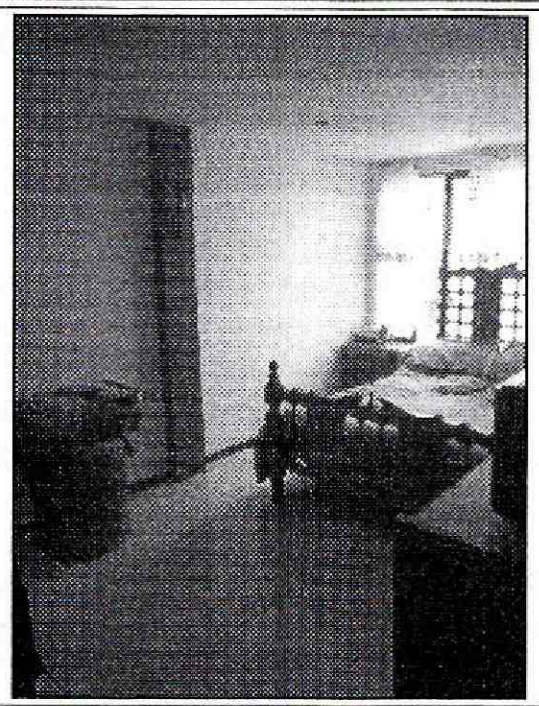
En el segundo nivel de la vivienda, se identificaron grietas de tendencia vertical en los muros de cerramiento del costado occidental de la vivienda, con longitudes de aproximadamente 2 metros y aberturas cercanas a los 3 milímetros. En el muro de fachada (costado nor-oriental), se observó una grieta de tendencial diagonal con longitud de aproximadamente 0.80 metros, y abertura cercana a los 4 milímetros. Resaltando que dichas afectaciones no comprometen la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda, ante cargas normales de servicio.

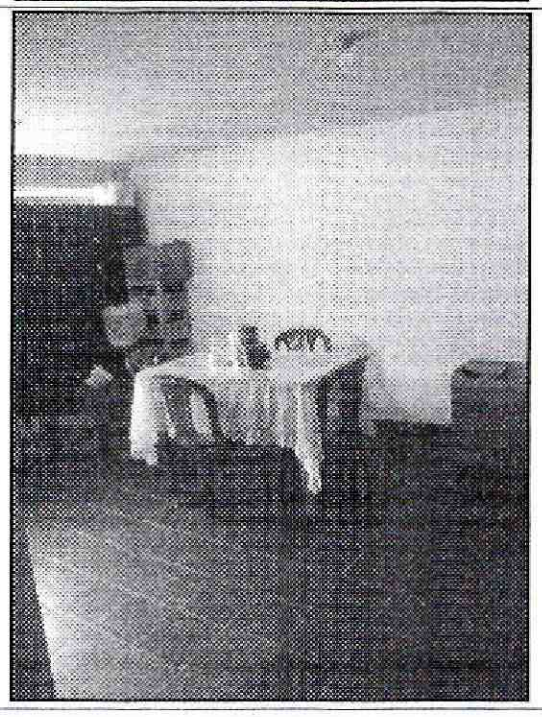
Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones observadas, se encuentra que el predio se encuentra inmerso dentro del proceso de remoción en masa tipo traslacional identificado en el sector evaluado.

.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co







DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 4 (Figura 1)
Dirección: Carrera 9A Este No. 55-85 Sur
Responsable: María Tocarruncho
Chip: AAA0005TOZM

Descripción:

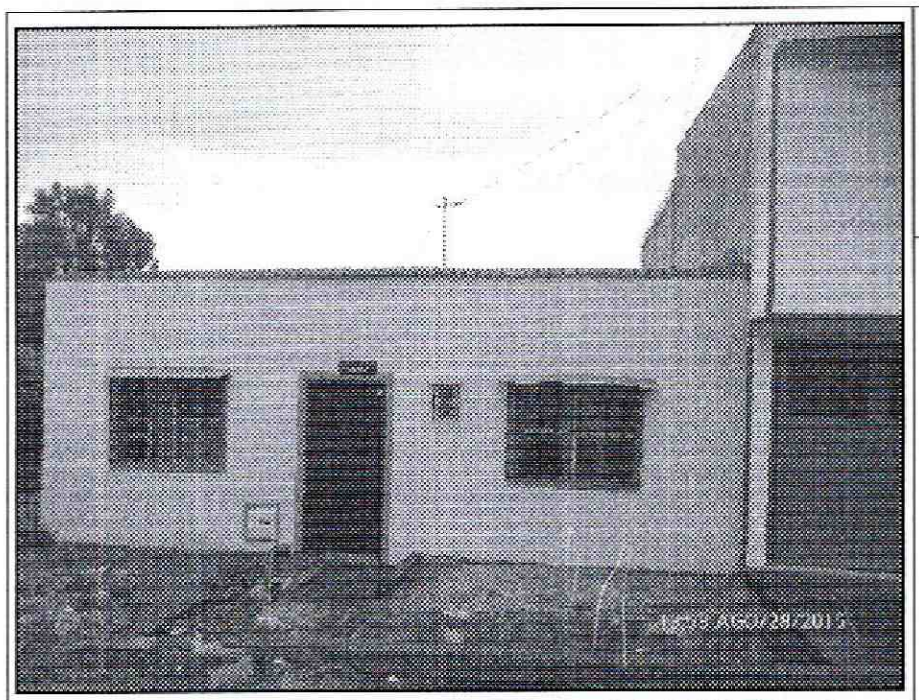
En el predio evaluado se emplaza una vivienda de tres (3) niveles (uno de los cuales se localiza por debajo de la cota de rasante de la Carrera 9A Este), construida en mampostería parcialmente confinada, entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de asbesto cemento, la cual se soporta en un entramado en madera apoyado en los muros de cerramiento de la misma.

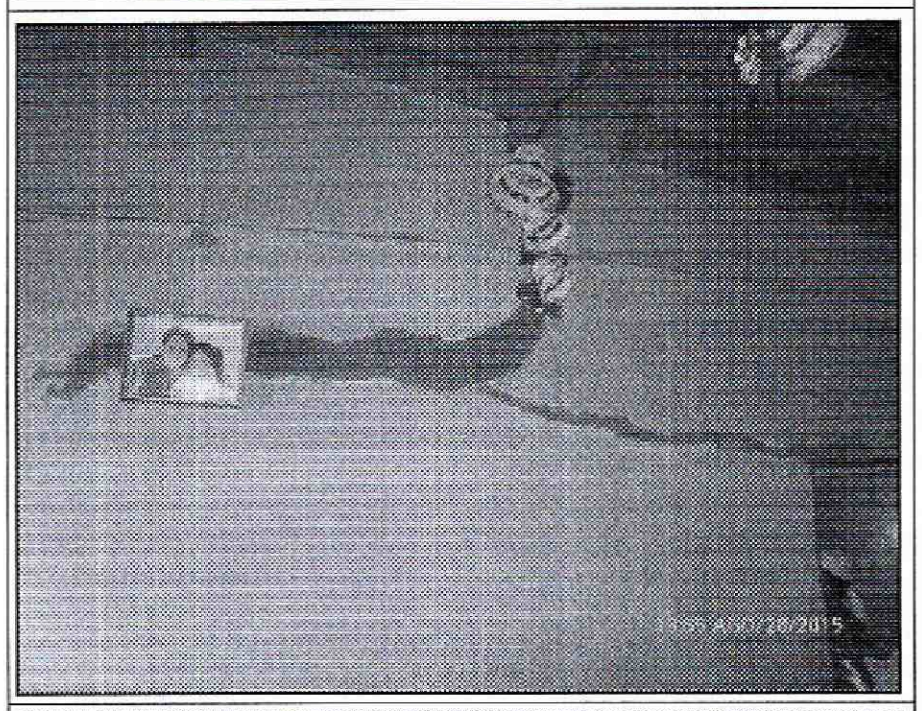
Se resalta que al momento, no se observó en la vivienda ningún tipo de daño que indique compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la misma, ante cargas normales de servicio.

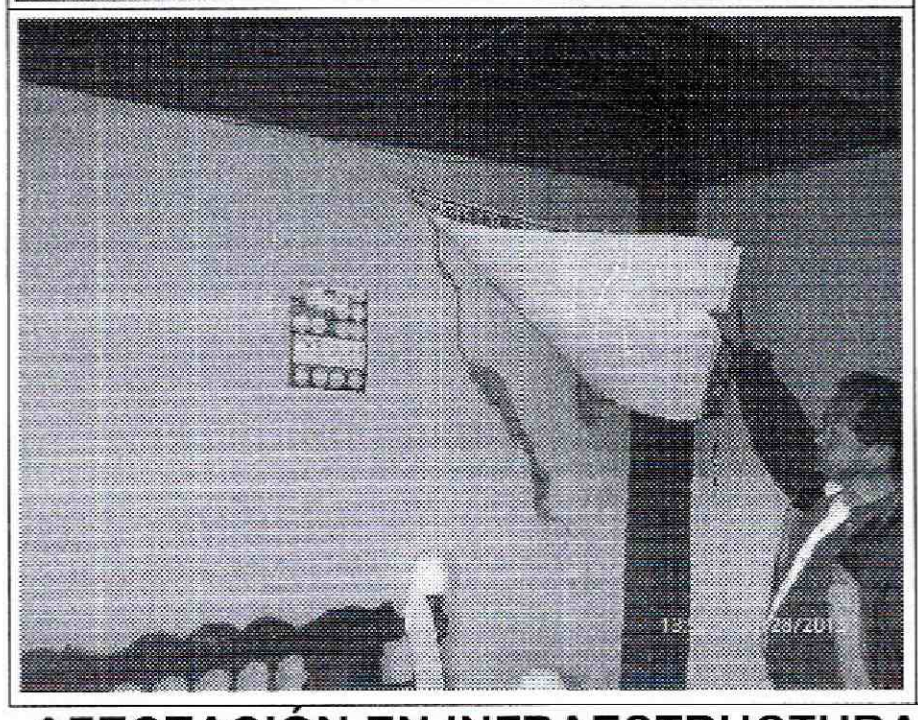
Es pertinente resaltar, que aunque en la vivienda no se observan daños que comprometan la estabilidad de la misma, se encuentra inmersa en el proceso de remoción en masa identificado en el sector.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co







DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 5 (Figura 1)
Dirección: Carrera 9A Este No. 55-89 Sur
Responsable: Maria Murillo
Chip: AAA0005TPAW

Descripción:

En el predio evaluado se emplaza una vivienda de un (1) nivel, construida en mampostería parcialmente confinada, entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de asbesto cemento, la cual se soporta en un entramado en madera apoyado en los muros de cerramiento de la misma.

Se resalta que al momento, se identifican grietas de tendencia diagonal escalonada y horizontal, las cuales cuentan con aberturas de 3 centímetros y longitudes entre 1.00 metro y 2.50 metros, las cuales han sido resanadas por parte de los responsables del predio. Resaltando, que las mismas no comprometen la estabilidad y habitabilidad de la vivienda.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones observadas, se encuentra que el predio se encuentra inmerso dentro del proceso de remoción en masa tipo traslacional identificado en el sector evaluado.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

SI		NO	X	¿CUAL?	

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de la vivienda evaluada emplazada en el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur; así como el deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur, la Carrera 9A Este No. 55-81 Sur, la Carrera 9A Este No. 55-85 y la Carrera 9ª este No. 55-89 Sur, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las viviendas emplazadas en el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur, la Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur, la Carrera 9A Este No. 55-81 Sur, la Carrera 9A Este No. 55-85 y la Carrera 9A Este No. 55-89 Sur, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

- Evacuación del predio de la Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur, mediante el Acta No 0857, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, notificando a la Señora Martha Lucía León, en la que habitan 1 Familia, 3 Adultos y 1 Menor.

7. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños severos que se identificaron en la misma, relacionados con el proceso de remoción en masa identificado en el sector.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur, la Carrera 9A Este No. 55-81 Sur, la Carrera 9A Este No. 55-85 y la Carrera 9A Este No. 55-89 Sur, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas por los daños identificados en las mismas; sin embargo, los predios en mención se encuentran inmersos en el proceso de remoción en masa identificado en el sector.

8. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, acoger la recomendación de evacuación de la misma, dadas las afectaciones que presenta, relacionadas con el proceso de remoción en masa identificado en el sector evaluado.

- Evaluar la posibilidad de incluir los predios de la Carrera 9 Este No. 55A-36 Sur, la Carrera 9 Este No. 55A-42 Sur, la Carrera 9A Este No. 55-81 Sur, la Carrera 9A Este No. 55-85 y la Carrera 9A Este No. 55-89 Sur, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, al Sistema Único de Registro de Reasentamiento, en la modalidad de reubicación, de acuerdo lo establecido en el Decreto Distrital 255 del 12 de Junio de 2013 y demás normas complementarias.

- Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento de las familias se recomienda demoler las viviendas, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar la zona mediante vallas informativas a fin de evitar que tales predios sean ocupados nuevamente. Se deberá finalizar con su incorporación al inventario distrital de los predios desocupados.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202 – 140126 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co